

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

Acta sesión ordinaria

Nº30-2020

Acta de sesión ordinaria Nº30-2020, celebrada el día 1 de setiembre del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:00 p.m .Con la presencia de los señores:

Luz Elena Chavarría Salazar Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
José Luis Juárez Madrigal Marianela Reyes Quirós Allan Manuel Barrios Mora Iriana Gómez Medina.	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

Contando con la asistencia de katty Montero Arce secretaria del Concejo Municipal. Señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal.

AGENDA

COMPROBACION DEL QUORUM

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria Nº 29-2020, celebrada el día 25 de agosto del 2020

ARTICULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO V. AUDIENCIA

5:15 P.M Se recibe señores Roy Barrantes y Carlos Paniagua del equipo Jicaral Sercoba. (Presentación de proyecto de estadio de Jicaral.)

6.00 p.m. Se recibe al Arq. Jose Miguel Chavarría, Ing. Jeffry Núñez y Lic. Alejandro Caravaca: Presentación del Plan Vial Quinquenal Básico de Conservación y Desarrollo 2021-2025.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora presidenta, Luz Elena Chavarría Salazar, realiza comprobación del quorum, es aprobada con cinco votos. Al mismo tiempo se realiza la aprobación de la agenda, esta es aprobada con cinco votos.

CAPITULO I. ORACION.

La señora Katty Montero Arce, realiza la oración.

Oración del Múnicipe.

A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Múncipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo.

Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre.

Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora presidenta Luz Elena Chavarría, somete a votación la Sesión Ordinaria N° 29-2020, celebrada el día 25 de agosto del 2020, este es aprobado con cinco votos, votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO. No se lee

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

No se lee.

Ingresa el señor Intendente al ser las 5:20 p.m.

CAPITULO V. AUDIENCIA

AUDIENCIA N° 1

Se recibe a las siguientes personas.

Señor Roy Barrantes Ramos,

Carlos Arguedas Paniagua.

saludan a los presentes y realizan la presentación del Anteproyecto Estadio Corazón de la Península. Desarrollado por: Soluciones Globales MKP, Costa Rica

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

Señor Roy Barrantes Ramos, Agradece que se les reciba, explica la importancia de la visita y por la situación de la Pandemia los miembros de la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento de Áreas Deportivas de Jicaral Lepanto concedieron el espacio a ellos dos para la exposición.

Sr Carlos Arguedas Paniagua saluda a los presentes, Manifiesta que fue contratado por la Asociación para hacer el anteproyecto y lo entrega en un folleto ESTADIO CORAZON DE LA PENINSULA, a los señores concejales, intendente, no a la secretaria, hace presentación a los señores presentes.

Antecedente

El estadio no cuenta hoy con instalaciones básicas.

La Península no cuenta con un lugar que reúna las cualidades para el desarrollo de actividades masivas que promuevan el turismo en la zona. Es importante hacer notar la ciudad, yo la llamo ciudad por que así la considero, es algo que está claro es la palabra marcar un hito en la región.

Cuál es la problemática?

Si no se toman medidas necesarias, se debe de abandonar, que quiere decir eso que se debe de trasladar de sede para otro lugar, si es aquí aumenta el trabajo en la comunidad. Mejora las fuentes de empleo, ayuda al comercio a aumentar sus ingresos. Debe de trasladarse de sede, o si no logra resolver, le tocara trasladarse o vender la franquicia.

Si vemos a Jicaral con base al anteproyecto veremos todas esas soluciones, y necesidades, como son sistema de iluminación . la ampliación del terreno, se requiere 10 metros 105x68, se pueden traer juegos para desarrollarse en la zona y remodelar las instalaciones.

Un hito es marcar la diferencia y adelantar.

Procede a leer el objetivo general

También nos dividimos en fases,

Fase 1, Iluminación,

Fase 2, Instalación de sistema de iluminación LED profesional.

Fase 3, Certificación de Iluminación, para que el equipo pueda jugar aquí.

Por un asunto de salud, se tiene que jugar de 4 en adelante.

FASE 3 DE REMODELACION

Procede a enseñar una imagen para la ampliación del terreno.

Camerinos profesionales multipropósito

Zona Comercial

Zona de Banquillos

FASE 4, GRADERIA Y MAS

Gradería Sur

Gradería Oeste

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

Complementos.

PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS PLANIFICADAS.

En el anteproyecto se tienen la idea es dar el paso, aterrizar los presupuesto más desglosada, en el documento que los señores tienen en el folleto ahí verán las líneas y por paso, ahí están por metros cuadrados, cualquiera se asustaría, por el impacto que pueda tener, en una comunidad que quiere desarrollarse y que quiere elaborar una obra.

Termina con la frase de que NINGUN SOÑADOR ES PEQUEÑO Y NINGUN SUEÑO ES DEMASIADO GRANDE.

PRESENTA IMÁGENES DE UN HITO EN LA HISTORIA DE LA PENINSULA. CADA UNA DE LAS FASES DESCRITAS ANTERIORMENTE.

Manifiesta ese es el hito, es algo que marca la Península, alguien que quiere hacer el bien, **yo lo que quiero proponer es que acojan el proyecto y le den el aval y lo tomen como interés del Distrito.**

Este es mi número de teléfono para cualquier consulta 60413001 y mi nombre es Carlos Arguedas

Sr Gerardo Obando pregunta y cuanto es el tiempo aproximado que dura el proyecto para realizarlo,

Sr Carlos Arguedas responde. En el folleto que les entregue hay un cronograma de procesos, viene un diagrama del proyecto como tal.

Hay que realizar movimientos de tierra no necesita SETENA es traer ensamblados, estamos hablando de seis meses, nos pusimos en una meta, tenemos la presentación de desarrollo, llegar a la idea general, tengo que decirlo la asociación y el equipo han invertido. No es un documento en blanco. Todo está determinado con las medidas exactas.

La idea es lograr es tener una inauguración el 9 de agosto del 2021, todo está calculado, aproximadamente.

Sra. Luz Elena Chavarría, pregunta por el presupuesto para la construcción?

Sr Carlos Arguedas, responde, si ustedes hacen un proyecto a nivel presupuestario es algo medianamente formal. Para la inversión de un hito. Debemos de recogerla con todos los que nos quieran ayudar económicamente

Sra. Luz Elena Chavarría indica. Es un proyecto para vender.

Sr Carlos Arguedas responde, Si Señora.

Si ustedes toman la oportunidad para dar la imagen en la televisión, si usted puede marcar puede lograr los sueños.

Yo, he visto con dolor en lugares se han invertido millones y la gente no quiere ir ahí, en donde se robaron todo, por esto yo les digo esto es algo que va a significar para la comunidad.

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

Estamos hablando un 25 por ciento de la población, que el concejo diga que podamos hacer un festival, esto no esta tan lejos, conciertos, fiestas etc.

Sra. Luz Elena Chavarria, responde esto es una necesidad, y si se puede, porque es para la comunidad, el Distrito y la península.

Sr Neftalí Brenes, la duda mía es de SETENA con una profundidad de 2 o 3 para que SETENA no nos solicite permiso.

Sr Carlos Arguedas, responde, lo que se va a hacer es una remodelación, con un lugar donde ya fue intervenido, la sequía la vamos a transformar en áreas positivas, la cancha es terreno, los postes la iluminación no requiere SETENA y la gradería está en zona intervenida.

Ninguna de las fases exige los 100 metros.

Sr Roy Barrantes, responde todo es por etapas. Lo que ocupamos es que ustedes apoyen el proyecto y tengamos una joya en la península. Yo, me siento muy orgulloso de ser Jicaraleño, Lepanteño y Peninsular, muchas personas que vienen se quedan, como el caso de Valerio, tenemos una identidad.

Con esto hay que pedir la lista al niño para ver que traerá, la idea es que todos nos ayuden para tener un lugar bonito, donde se puede aprovechar por las diferentes eventos e instituciones.

Agradece la oportunidad concedida para presentar el anteproyecto en nombre de la asociación, muchas gracias.

Se retiran los señores al ser la 6:22 p.m.

Se hace un receso, se somete a votación este es aprobado con cinco votos.

Se reanuda la sesión.

Sr José Francisco Rodríguez, manifiesta, el equipo sacándolo de aquí no se percibe nada, lo que se busca es tener acá todo tipo de actividades generando ingresos a los comercios y renombre al distrito, lo importante es que se declare de interés distrital, el acuerdo es que ustedes lo tomen de esa forma, que se toquen puertas, de la forma que se puedan apoyar y que es para el bien de la península.

Sr Neftalí Brenes, tengo una duda es para ampliar o comprar casas o propiedades que colindan?

Sr Intendente manifiesta. Ellos van a ser una cuneta en el caso de la sequía, cualquiera la utiliza y la remueven.

Sr Freddy Fernández, en la presentación decía colindancia., supongo que ya lo traen bien.

La señora Presidenta somete a votación la propuesta de anteproyecto, se toma acuerdo.

AUDIENCIA N°2

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

Se reciben a los siguientes señores:

Arq. Jose Miguel Chavarría Amador, Ingeniero Municipal.

Ing. Jeffry Núñez, Ingeniero externo.

Lic. Alejandro Caravaca, asistente

Antes de que los señores hagan su presentación el señor José Francisco Rodríguez da la bienvenida.

Sra. Luz Elena pregunta a Don Francisco, si el plan quinquenal debe de formar parte del plan de desarrollo o es independiente?

Se refiere que este plan quinquenal, debe de incluirse en el de desarrollo local.

Sr Intendente Municipal responde que es independiente. Este es básico, como para ese proyecto, si no aprobamos eso queda fuera el proyecto, el plan quinquenal, pero cuando se apruebe el plan quinquenal se debe agregar el otro una vez realizado.

Sr Alejandro Caravaca hace la presentación del plan, existen dos planes, Se va a realizar con las universidades, era para saber cómo estamos en la estructura del plan vial quinquenal para el funcionamiento del plan quinquenal

Arq. José Miguel manifiesta: Estado y funcionamiento de la Red vial Cantonal Distrital.

Longitud típica de los caminos según su superficie.

Se da una priorización de caminos.

Tabla con lista los primeros diez caminos. Lo muestra con tablas

Ing. Jeffry Núñez, manifiesta que las proyecciones de ingresos de los próximos cinco años 2021 2025, los presupuestos que están aquí son proyectados para poder intervenir dos veces todas las rutas del distrito en algunas rutas se van a cambiar unos están en lastre, darle condiciones para convertir en tratamiento, siempre hay emergencia en la zona, la intendencia puede recibir en la comisión nacional de emergencia.

Todo este presupuesto son dos mil millones de colones que se van a intervenir, ahora tenemos niveladora, se pretende hacer chapea y mantenimiento rutinario. Hoy tenemos que enejar en los caminos prioritarios en el distrito. Son mucho el costo, en rehabilitación tenemos pocos proyectos, tenemos proyectados que lo vemos reflejados en el plan.

Se realizará proyecto de nombre del segundo programa de la Red Vial Cantonal, andamos en unos 90 millones de colones.

A largo rasgos este es el plan Quinquenal el documento completo, esto es un pequeño resumen.

Sr Nefthalí Brenes responde tengo preocupación, con la calle de Montaña Grande hay muchas pasadas que se están lavándose, les hago la sugerencia para que la vaya a ver.

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

Arq. José Miguel responde ya hablamos con don Francisco sobre esa situación.

Sr Intendente responde que ustedes anteriormente han aprobado contrataciones, en esa etapa estamos, ya en estos días estamos presionando, se ha trabajado en la Tigra, Rio Blanco. Estamos arreglando caminos, si ustedes saben me digan para incluir en visitas y arreglar caminos y puentes, estoy en reuniones con la vicepresidencia y el INDER, ustedes nos ayuden y conozcan la situación, esto es un tema rápido, es para presentarlo al plan Vial Cantonal.

Sr Luis Carlos. Explica por medio de video conferencia, lo que los compañeros están exponiendo, es un plan elaborado, uno de los requisitos que pide el vid, es por eso que nos tocó correr con este plan, sin este plan se iba a disminuir el recurso, es por eso que nos vimos a la tarea de correr dos meses y medio, este plan se hizo de la manera más objetiva, con base a la información se procede a hacer el plan, yo no conozco pero con base a la información que me suministraron se hizo.

El trabajo que se ha hecho, es bueno con un criterio objetivo. Se ha tratado de hacer de la forma más honesta, objetiva, y tener en cuenta en tener un proceso más largo, de mi parte agradecido con los compañeros, agradecer con las personas que trabajaron .

Sra. Presidenta Agradece a Don Luis Carlos, por el apoyo y a las personas que trabajaron para la confección del mismo.

Sr Intendente Municipal agradece a Luis Carlos por su dedicación y esfuerzo, agradecerle por el apoyo, también Don Jeffry, José Miguel y Alejandro, muchas gracias por el trabajo. Se retiran los señores presentes.

Una vez analizada la presentación anterior el Concejo Municipal toma acuerdo, indica que el documento constara en el departamento de secretaria por si quieren conocerlo y departamento de Ingeniería de la Junta Vial Distrital.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer documento enviado por el señor Ronald Bolívar Barahona, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Isla de Venado.

Donde solicita audiencia de los siguientes puntos

1-Solicitud de administración de propiedad de playa Alvina y terreno para colocación de modulo turístico, el cual fue presentado al señor Intendente el 30-07-2020.

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

2- Apoyo para que el proyecto de salón comunal para colocar cerámica y otras mejoras se ejecute el mismo está en la municipalidad es una partida desde el 2018. Proyecto del salón Comunal.

3-Revizar avance del muelle de la Penca. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

COMENTARIOS.

Sr Intendente, se está consultando y se debe de revisar la ley para ver si se le puede dar en administración, con el asunto de limpieza de la playa. Es bueno que tomen un acuerdo preguntándole al MINAE si está en un área de conservación. Al mismo tiempo explica sobre los proyectos que están en la municipalidad de Puntarenas: si dejamos un recurso y queda en compromisos, si en ese momento no se ejecutó se mete en un extraordinario ustedes saben que ya paso, Don Neftalí lo sabe, es muy poco recurso por la distancia no ofertan las de aquí, y las de allá no les interesa. Una puede ser que los compren y nosotros lo vamos a traer, otra es que nos giren los recursos.

Sra. Presidente explica lo que Diego de Puntarenas, en su momento les explico a ella y a Fredy, sobre el aula de la escuela de San Pedro, lo que le pasó, llamo al director y dijo estar en huelga, pero que este año sacaría lo de Isla Venado y JicaraS.

Sr Intendente procede a explicar cómo es el procedimiento. Presupuestamos, sacamos acuerdo y se envía a Puntarenas, el alcalde saca y proveeduría saca el proyecto. El proveedor lo saca el cartel, el problema es dependiendo como se hace el cartel. Si tiene un funcionario que no le interesa no se ejecuta.

3-Revizar avance del muelle de la Penca.

Comentarios

Sr Intendente responde, yo me voy a reunir hablando con el presidente me indica que ya se va a hacer el estudio, el proyecto de la Penca, ustedes tomaron acuerdo, recuerda! sobre ese tema, no me dieron buenas noticias, de tal manera que nos colaboren de otra manera, ellos le interesan la parte turística, me voy a reunir, me acompañan en Paquera (hace invitación a los señores y señoras presentes).

Inciso b.

Se procede a leer documento enviado por el Señor Willy Venegas Guerrero cédula 502570758, solicita lo siguiente: Literalmente dice así: (Muy respetuosamente solicito se realice la corrección pertinente del error de Catastro en el plano Folio real N° 6025504-000 en el cual indica el acceso a la casa como un camino publico...) **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso c.

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

El señor Intendente procede a leer Resolución Administrativa IMP-026-2020 firmada por Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. (folios 067-069, expediente de Proveeduría Municipal y expediente de acta N° 30-2020.)

POR TANTO Amparado en la Ley de Contratación Administrativa Vigente y su Reglamento se resuelve adjudicar la contratación directa número N°2020CD-000016-CP denominada: Mantenimiento y reparación de equipo de producción placa SM 4886, a la empresa o persona Miguel Quesada Araya con cédula identidad 2-0431-0013, la suma de ₡3.947.996,00 (tres millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y seis colones exactos). Notificar a los oferentes. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso d.

El señor Intendente Municipal procede a leer Resolución Administrativa IMP-027-2020 firmada por Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. (folios 074 -076) expediente de proveeduría y expediente de acta N° 30-2020.

POR TANTO Amparado en la Ley de Contratación Administrativa Vigente y su Reglamento se resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación número 025-2020 emanada por el Departamento de Proveeduría Institucional y se adjudica la Licitación abreviada número N° 2020LA-000005-CP denominada: “Contratación de un consultor externo en derecho, mediante la modalidad de servicios profesionales para el Concejo Municipal de Distrito Lepanto”, a la empresa o persona Lic. Mariano Enrique Nuñez Quintana con cédula de identidad No.6-0306-0288 por la suma de ₡90.000,00 (noventa mil colones exactos) por hora en servicios profesionales, como tope máximo para esta contratación se estipulo un máximo de 272 horas de servicio. Notificar a los oferentes. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Comentarios.

Sr Francisco Rodríguez, los invito a la reunión virtual miércoles a las 3 p.m invito para darles el link, por lo de la isla de Venado. Ministra de Vivienda.

Inciso e.

Se procede a leer invitación a través de la plataforma de Zoon Webinar Profesional con un link para inscribirse referente a II ENCUENTRO NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL AMBITO LOCAL MUNICIPAL. A realizarse el dia jueves 03 y viernes 4 de setiembre del presente año de 8:00 a.m a 4:00 p.m , les indica la secretaria que dicha invitación se les envió al correo electrónico por si quieren participar. **Una vez analizado se da por conocido.**

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION.

no hay

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

No hay

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

No hay informes.

CAPITULO X MOCIONES

No hay

CAPITULO XI ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO. N 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, Acoger el proyecto estadio corazón de la Península que presenta la Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento de Áreas deportivas de Jicaral, Lepanto, y declararlo de interés distrital. **ACUERDO APROBADO UNANIME** Visto el acuerdo en todas sus partes este es DEFINITIVAMENTE APROBADO, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal, este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso b.

ACUERDO. N 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, Aprobar el plan Vial Quinquenal Básico del Conservación y desarrollo distrital 2021-2025 del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal, este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO. N 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por el señor Ronald Bolívar Barahona, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Isla de Venado.

Donde solicita audiencia de los siguientes puntos

1-Solicitud de administración de propiedad de playa Alvina y terreno para colocación de modulo turístico, el cual fue presentado al señor Intendente el 30-07-2020.

2- Apoyo para que el proyecto de salón comunal para colocar cerámica y otras mejoras se ejecute el mismo está en la municipalidad es una partida desde el 2018. Proyecto del salón Comunal.

3-Revizar avance del muelle de la Penca.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar recibir en AUDIENCIA para el día martes 22 de setiembre del

Acta ord. 30-2020

1 de setiembre del 2020

2020 hora 5:15 pm. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso d.

ACUERDO. N 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Isla Venado, se está solicitando administración de propiedad de playa Alvina y terreno para colocación de modulo turístico

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, hacer solicitud al Biólogo Luis Ángel Mena Aguilar, Jefe Subregión Paquera-Lepanto ACT, SINAC, sobre consulta si la playa Albina de isla Venado se encuentra en área de conservación. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso e.

ACUERDO. N 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por el señor Willy Venegas Guerrero cédula 502570758, solicita lo siguiente: Literalmente dice así: (Muy respetuosamente solicito se realice la corrección pertinente del error de Catastro en el plano Folio real nº 6025504-000 en el cual indica el acceso a la casa como un camino publico...)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar dar pase a la Intendencia para que responda al solicitante. **No indica teléfono para notificaciones. ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso f.

ACUERDO. N 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Resolución Administrativa IMP-027-2020 firmada por Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. (folios 074 -076) expediente de proveeduría.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, Amparado en la Ley de Contratación Administrativa Vigente y su Reglamento se resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación número 025-2020 emanada por el Departamento de Proveeduría Institucional y se adjudica la Licitación abreviada número N° 2020LA-000005-CP denominada:

Acta ord. 30-2020
1 de setiembre del 2020

“Contratación de un consultor externo en derecho, mediante la modalidad de servicios profesionales para el Concejo Municipal de Distrito Lepanto”, a la empresa o persona **Lic. Mariano Enrique Nuñez Quintana** con cédula de identidad No.**6-0306-0288** por la suma de ₡90.000,00 (noventa mil colones exactos) por hora en servicios profesionales, como tope máximo para esta contratación se estipulo un máximo de 272 horas de servicio. Notificar a los oferentes y a Intendencia Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal, este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso g.

ACUERDO. N 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Resolución Administrativa IMP-026-2020 firmada por Jose Francisco Rodriguez Johnson, Intendente Municipal. (folios 067-069, expediente de Proveeduría Municipal y expediente de acta N° 30-2020.)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, Amparado en la Ley de Contratación Administrativa Vigente y su Reglamento se resuelve adjudicar la contratación directa número N°2020CD-000016-CP denominada: **Mantenimiento y reparación de equipo de producción placa SM 4886**, a la empresa o persona **Miguel Quesada Araya** con cédula identidad **2-0431-0013**, la suma de ₡3.947.996,00 (tres millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y seis colones exactos). Notificar a los oferentes y a Intendencia Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal, este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso h.

ACUERDO. N 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración invitación a través de la plataforma de Zoon Webinar Profesional con un link para inscribirse referente a **II ENCUENTRO NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL AMBITO LOCAL MUNICIPAL**. A realizarse el día jueves 03 y viernes 4 de setiembre del presente año de 8:00 a.m.m a 4:00 p.m , les indica la secretaria que dicha invitación se les envié al correo electrónico por si quieren participar.

Acta ord. 30-2020

1 de setiembre del 2020

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:05 p.m .

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA